y firman este acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Arámburu

2 Ignacio Aldasoro

3 Juan Echaniz

4 Ramon Munitiz

5 Francisco Berroya

6 Joaquin Urreiztieta

7 Juan Manuel Jauregui

8 Pedro Unamuno

9 Pedro Unamuno

10 Gregorio Fernandez

11 Narciso Berroya

El Secretario,
Ignacio de Oyarzun

En la villa de Vergara á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Arámburu, los Sres. Concejales que al margen se expresan, constituyendo la mayoría del ayuntamiento de la misma, y por presencia de mí el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida que fué el acta de la sesión anterior fué aprobada.

D. Ricardo Arámburu.
" Ignacio Aldasoro. 2
" Doroteo Urrurzuraga. 3
" Felix Arcárate Ascasua. 4
" Francisco Berroya. 5
" Joaquin Urreiztieta. 6
" Pedro Unamuno. 7
" Narciso Berroya. 8

Condiciones de arriendo que se formen.

_____ Se dispuso formar los pliegos de condiciones de arriendo de los arbitrios sobre bebidas y carnes, sometiéndolos á la Junta municipal, á los efectos del artº 122 del Reglamento de arbitrios municipales.

Aprobado presupuesto.

_____ Por lectura de la comunicación de la Comisión provincial de 23 de este este mes, queda enterado este Ayuntamiento haber sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico de 1891-92.

Luz eléctrica.

_____ Quedó sobre la mesa al estudio, la concesión provisional para cambiar el aprovechamiento del molino de Gúeleche y utilizar sus aguas, de derecho reconocido, como fuerza motriz, para producir electricidad con destino al alumbrado público de esta población, con las circunstancias y condiciones que vienen insertas en el oficio del Sr. Gobernador civil de fecha 28 del presente mes.

Cuentas varias.

_____ Fueron examinadas y aprobadas las siguientes cuentas: una de Ladislao Inza de 82'50 pesetas, importe del material móvil y jornales invertidos en postes confeccionados convenientemente para tender entre ellos la soga que sirva de valla para cerrar una parte de la plaza de San Pedro, para casos de prueba de ganados; otra de Lino Isasi de 8'20 pesetas por el porte de conducción de cuatro columnas desde Bilbao; otra de 158'25 pesetas de gastos de la Secretaría durante el 3er. trimestre del presente año económico, y otra de 21'25 pesetas de D. Ignacio Oregui de varios trabajos de herrería y materiales empleados en el Cementerio.

A la Comisión.

_____ Pasó á la Comisión de policía de este Ayuntamiento, la instancia que varios vecinos de las calles de Zubieta y Mastelleca de esta villa dirigen con fecha de ayer, referente á cierta vereda que indican, para que emita su parecer como mejor proceda.

Certificado de posesión

_____ Enterado de la instancia que dirige D. José Antonio Zudrupe acuérdase facilitarle el certificado de hallarse en posesión y pagar contribución de un trozo de terreno, llamado Iturburu, siempre que así resultáre en los libros y demas datos obrantes en la Oficina municipal.

Camino de Soledad.

_____ Observándose con frecuencia los deterioros que causan en el camino de Soledad los que transitan con carretas y que no está destinado para este servicio, se acordó que en lo sucesivo no se autorice á nadie para pasar por él con ningun vehículo, y que se obligue á Pedro Ecenarro (a) Churruca, que reponga el camino indicado al ser y estado en que se encontraba al usarlo ultimamente con carreta

Perros.

_____ Teniendo en cuenta que varios dueños de perros no los tienen inscritos y adquirido las patentes con arreglo al bando á ese fin publicado oportunamente, se dispone conceder término hasta las seis de la tarde del sábado 2 de Abril próximo para que cumplan la disposición indicada advirtiéndoles que expirado dicho plazo incurrirán en la multa de 5 pesetas.

_____ Con tanto terminó la sesión y firman este acta los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Alcalde interino

Ignacio Aldasoro

Felix Alzaraz Acarreta

Francisco Berroya

Pedro Unamuno

Joaquin Urreiztieta

Narciso Berroya

El Secretario,

Francisco de Oyanarte

En la villa de Vergara á siete de Abril de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en la Sala consistorial de la misma en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente 1º. D. Ignacio Aldasoro, los Sres. Concejales que al margen se expresan constituyendo la mayoria de este Ayuntamiento, y por presencia de mi el Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente:

D. Ignacio Aldasoro. 1
" Juan Echaniz. 2
" Ramon Mugica. 3
" Francisco Berroya. 4
" Joaquin Urreiztieta. 5
" Juan Man. Gaitano. 6
" Pedro Unamuno. 7
" Gregorio Fernandez. 8
" Narciso Berroya. 9